

UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(MILES DE PESOS)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V., inicio sus operaciones el 7 de septiembre de 1994 mediante oficio no.601-VI-VJ-A-0118/94 del 26 de julio de 1994, siendo su objetivo principal el uso del crédito a sus socios y prestar su garantía o aval, conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables, en los créditos que contraten sus socios; así como las demás actividades autorizadas en la Ley de Uniones de Crédito.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

- A) Los estados financieros que se acompañan fueron preparados con base a las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Uniones de Crédito y en las Normas de Información Financiera mexicanas, o el que lo sustituya.
- B) Para el ejercicio 2019, conforme a lo señalado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se dejó de reconocer en los estados financieros los efectos de la inflación.
- C) Los bienes que integran el rubro de Propiedad, Planta y Equipo son registrados a su costo de adquisición, los gastos de mantenimiento y reparación se aplican directamente a resultados. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre saldos iniciales aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Gastos de instalación y organización	5%
Construcciones	5%
Licencias	15%
Maquinaria y equipo	10%

- D) Las Inversiones en Valores, se valúan a su valor nominal más rendimientos devengados o a su valor neto de realización.
- E) Los créditos se registran a su valor nominal, tanto los pendientes de vencimiento como los que hayan sido renovados.

- F) La estimación preventiva para riesgos crediticios representa la estimación para créditos con problemas de recuperación con base en estudios realizados por la propia Unión. El castigo de los créditos se efectúa cuando existe imposibilidad práctica de cobro.
- G) La Unión tiene una responsabilidad contingente proveniente de diversas obligaciones por concepto de primas de antigüedad o indemnizaciones a favor de sus trabajadores en caso de separación por causa injustificada u otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la Ley Federal del Trabajo, y en el plan de pensiones y jubilaciones, establecido para tal efecto.
- H) La Unión aplica lo dispuesto en la Norma de Información Financiera (NIF) D-4 Impuestos a la Utilidad de conformidad a lo establecido en las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad aplicables a Uniones de Crédito.

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades al 30 de septiembre de 2019 se integran como sigue:

Caja	\$	5
Bancos		<u>979</u>
	\$	984

NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES

Al 30 de septiembre de 2019, las cuentas que integran este rubro son:

Títulos disponibles para la venta	\$ 18,134
-----------------------------------	-----------

NOTA 5. CARTERA COMERCIAL

Al 30 de septiembre de 2019, las cuentas que integran este rubro son:

Créditos Comerciales con Garantía Inmobiliaria	\$ 376,122
Créditos Comerciales con otras Garantías	94,509
Créditos Comerciales sin Garantía	<u>5,552</u>
	\$ 476,183

NOTA 6. CARTERA VENCIDA

Al 30 de septiembre de 2019, este rubro representa un 9.55% de la cartera total y las cuentas que lo integran son:

Créditos Comerciales Vencidos con Garantía Inmobiliaria	\$49,634
Créditos Comerciales Vencidos Documentados con Otras Garantías	\$496
Créditos Comerciales Vencidos sin Garantía	\$149
	<u>\$50,279</u>

NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de septiembre de 2019, las cuentas que integran este rubro son:

Saldos a favor de impuestos	\$	89
Préstamos y otros adeudos del personal		65
Otros Deudores		<u>85</u>
	\$	<u>239</u>

NOTA 8. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 30 de septiembre de 2019, las cuentas que integran este rubro son:

NOMBRE	CIFRA HISTORICA	ACTUALIZACION	TOTAL
Terrenos	1,181		1,181
Construcción	7,629		7,629
Equipo de transporte	2,000	2	2,002
Equipo de cómputo	631	233	864
Mobiliario y equipo	1,031	158	1,189
Maquinaria y equipo	270		270
Depreciación acumulada	<u>-4,691</u>	<u>-418</u>	<u>-5,109</u>
	<u>8,051</u>		<u>8,025</u>

NOTA 9. CREDITOS BANCARIOS, E INVERSION DE SOCIOS.

Las cuentas contables que integran el saldo al 30 de septiembre de 2019 son:

Préstamos a Corto Plazo

Instituciones de Banca Múltiple	\$ 0
Instituciones de Banca de Desarrollo	\$ 39,258
Préstamos de Socios	<u>\$ 332,069</u>
	\$371,327

Préstamos a Largo Plazo

Instituciones de Banca de Desarrollo	<u>\$ 54,853</u>
--------------------------------------	------------------

Total, Préstamos **\$ 426,180**

NOTA 10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas contables que integran el saldo al 30 de septiembre de 2019 son:

Dividendos por Pagar	\$9,542
Provisión para Beneficios al Personal, Pensiones y Antigüedad	969
Provisión de impuestos y obligaciones fiscales	6,022
Provisión para Obligaciones Laborales (PTU)	225
Otros Acreedores Diversos	2,136
Créditos Diferidos y pagos anticipados	575
ISR Diferido	<u>318</u>
	\$19,787

NOTA 11. IMPUESTOS CAUSADOS Y DIFERIDOS

Determinación del ISR Diferido

Partidas por deducciones Temporales	\$ 1,059
Tasa de ISR del ejercicio	<u>30%</u>

Impuesto a la Utilidad diferido del ejercicio **318**

NOTA 12. CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado se encuentra representado por 1,005,000 acciones con valor nominal de 100 pesos cada una, de las cuales 1,000,000 de acciones, representan la serie A del capital fijo sin derecho a retiro y 5,000 cinco mil acciones representan la serie B del capital variable con derecho a retiro. Todas las acciones serán nominativas y conferirán iguales derechos y obligaciones a sus tenedores. 849,988

acciones de la serie A están totalmente suscritas y pagadas, quedando 150,012 acciones de la serie A y 5,000 acciones de la serie B sin exhibir.

De conformidad por lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, las personas morales pueden decretar dividendos sobre la cuenta de utilidad fiscal neta en cuyo caso no hay retención de impuesto sobre la renta. El importe que se distribuya como dividendo no debe exceder de las utilidades contables repartibles, según lo dispone la ley general de sociedades mercantiles

Las presentes notas son parte integrante de los estados financieros básicos.

L.C.P Jorge Gómez González
Director General

L.C.P. Claudia E. Méndez Aguilar
Contador General

www.gob.mx/cnbv